

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11.867 Se hace saber que: la Sra. Juana Kohon de Kohn, D.N.I. N° 3.691.462, con domicilio en calle Moreno N° 210 de Rafaela - Santa Fe, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Patricio Sebastián Molina, D.N.I. N° 29.312.602, con domicilio en calle Viamonte N° 1601 Dto. "1", de Rafaela - Santa Fe; destinado al rubro farmacia, denominado "Farmacia Moreno", ubicado en calle Moreno N° 202 de Rafaela - Santa Fe. Reclamos, por el plazo de ley en Estudio Jurídico Kurganoff, L.N. Alem N° 247 de Rafaela (Pcia. de Santa Fe).-

\$ 225 198082 May. 14 May. 20

---